



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 307 14

San Ramón de la Nueva Orán 23 JUL 2014

Expediente N° SO-19.239/13.-

VISTO:

La Resolución N° 694/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y N° 022/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución N° SO-022/14, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-178/14, se acepta a la aspirante a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, de acuerdo al Artículo 41° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares.

Que, Dirección Académica de Sede Orán toma conocimiento e informa que, se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, quedando estipulado el Sorteo de Temas para el 11/08/2014 a horas 09:00 y la Oposición para el 13/08/2014 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

POR ELLO:

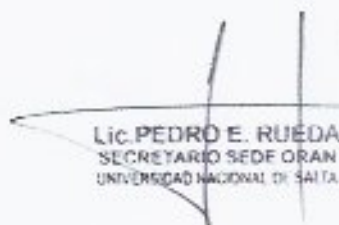
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad
de Ciencias Exactas)

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- **Sorteo de Tema: 11 de Agosto de 2014 a horas 09:00.-**
- **Oposición: 13 de Agosto de 2014 a horas 09:00.-**

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los interesados, miembros del jurado (RESCDEXA-694/13). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hr


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA